



Ciudad de México, a 03 de noviembre de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00032/2021


Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

RECIBIDO
05 NOV 2021
10:38

Lo saludo respetuosamente; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALCALDÍA-AZCA/SP/2021-0052 de fecha 27 de octubre de 2021, firmado por el Encargado de la Secretaría Particular de la Alcaldesa en Azcapotzalco, el C. Adrián Pérez Jiménez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOPA/CSP/0429/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fraternalmente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México


Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.p. C. Adrián Pérez Jiménez, Encargado de la Secretaría Particular de la Alcaldesa en Azcapotzalco. Para su conocimiento.

Y.P.H.

Alcaldía Azcapotzalco
Secretaría Particular



MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Azcapotzalco, Ciudad de México, 27 de octubre del 2021
No. Oficio: ALCALDÍA-AZCA/SP/2021-0052
Asunto: Atención a punto de acuerdo

Licenciado

Marcos Alejandro Gil González

Director General Jurídico y de
Enlace Legislativo
Secretaría de Gobierno
dg.juridicayenlacelegislativo@gmail.com
Presente

En respuesta a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/16.4/2021, así como al MDPPOPA/CSP/0429/2021, suscrito por el Diputado José Gonzalo Espina Miranda, Vicepresidente de la Mesa Directiva del H. Congreso de la Ciudad de México, con el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo a la letra dice:

Primero.- Se solicita a las Secretarías de Salud, de Inclusión y Bienestar Social, de las Mujeres y a las 16 alcaldías, todas de la ciudad de México, a reforzar las campañas de información sobre prevención, detección, oportuna y tratamientos del cáncer de mama, en el marco de "Octubre; mes de sensibilización sobre el cáncer de mama", así como a extender su implementación al menos hasta el 15 de noviembre del año en curso.


Segundo.- Se exhorta a la Secretaría de Salud local, brindar servicios de atención y detección oportuna de cáncer de mama gratuito para las mujeres en las 16 alcaldías de la Ciudad, de conformidad con su suficiencia presupuestal.

Tercero.- Solicita a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a los Organismos Autónomos y a las 16 alcaldías, todos de la Ciudad de México, a que iluminen de color rosa sus edificios y monumentos emblemáticos durante el mes de octubre, para visibilizar y generar conciencia en la importancia de la detección temprana del cáncer de mama.

En este contexto, atendiendo las instrucciones de la Licenciada Margarita Saldaña Hernández, Alcaldesa de Azcapotzalco, informo a Usted, que la Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar y la Secretaría Salud, con su unidad móvil, realizaron mastografías gratuitas y brindó información sobre la prevención y detección oportuna del cáncer de mama a las personas que se daban cita en citada unidad móvil, durante el periodo comprendido del 7 de febrero al 7 de septiembre del año en curso.

Así mismo, se informa que se llevaron a cabo los trabajos necesarios para iluminar el edificio de esta Alcaldía de color de rosa.

Atentamente


Adrián Pérez Jiménez
Encargado de la Secretaría Particular
de la Alcaldesa en Azcapotzalco
APJ/gbl SP/104/2021, SP/580/2021 y SP/692/2021

Castilla Oriente s/n, Centro de Azcapotzalco, CP 02000,
Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México.
Tel.: 55 5354 9994 ext. 1102-1224